

Fecha: 28-01-2026  
Medio: El Heraldo  
Supl.: El Heraldo  
Tipo: Noticia general

Pág.: 9  
Cm2: 282,3  
VPE: \$ 564.679

Tiraje: 3.000  
Lectoría: 6.000  
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Seremi Salud refuerza fiscalización y educación en época estival

## Seremi Salud refuerza fiscalización y educación en época estival

El mes de enero, equipos de fiscalización junto a la Seremi de salud, Carla Manosalva han lanzado iniciativas para que la comunidad tenga un “Verano Seguro 2026”, enfocándose en fiscalización de restaurantes, caletas, mercados, piscinas, campings y educación a los turistas, dándole prioridad al consumo responsable de alimentos e informar las medidas de prevención del virus hanta, a la fecha, se ha supervisado la zona

costera de Pelluhue, Curanipe e Iloca, en la precordillera, la zona de Vilches y este fin de semana, se supervisó “Parque Nacional Radal 7 Tazas”.

“Hemos estado haciendo entrega de material educativo, informando sobre el número telefónico de Salud Responde, para que la comunidad pueda acceder llamando al 600 360 77 77, ante cualquier complicación de salud. Hemos estado en contacto con los veraneantes, dando

recomendaciones y de cómo actuar oportunamente frente a los riesgos sanitarios y no pasen un mal rato enfermado en vacaciones”, sostuvo la Seremi de Salud Carla Manosalva.

La autoridad sanitaria ha reforzado inspecciones a piscinas de uso público y campings para garantizar condiciones óptimas de higiene y seguridad, a modo de ejemplo, en Linares un recinto terminó con prohibición de funcionamiento.

En la inspección, se constata que exista un salvavidas con curso acreditado, se supervisan los camarines, baños, vías de escapes, demarcaciones de las profundidades de la piscina y reja perimetral. Además, se analiza la calidad del agua, el cloro residual y se revisa el registro diario de las mediciones y de las horas de funcionamiento del filtro.

En relación a la inspección de campings en la provincia de Curicó este fin de semana, sector “Parque Nacio-

nal Radal 7 Tazas”, la seremi Manosalva mencionó que “analizamos la cloración del agua, que es un elemento vital para las personas, tanto para el consumo y manipulación de alimentos, en donde hemos hecho observaciones de mejorar ciertas condiciones, principalmente en la mantención de los servicios higiénicos, el llamado es asistir y consumir a lugares autorizados, que cuenten con resolución sanitaria, porque queremos que disfruten de ma-

nera sana y responsable”.

Las fiscalizaciones continuarán toda la época estival, en donde también se refuerza las medidas de protección ante las altas temperaturas. Entre ellas, mantenerse hidratado en todo momento, evitar exponerse al sol de forma prolongada, especialmente entre las 11:00 y 17:00 horas, utilizar protector solar con factor sobre 30 y utilizar ropa ligera, de colores claros, lentes de sol y gorro.